

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Lunes 26 de Septiembre de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.190

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Anuncio

Se arriendan las dehesas a puro pastos denominadas «Romanilas», «Coraja» y «El Clavin» con sus agregados, esta última con la montanera; todas de este término municipal.

Se admiten proposiciones en Cáceres, calle Acha, número 6, don Carlos Pedrero, y en Madrid, calle del General Arrando, número 7, señor Conde del Campo-Giro.

ANUNCIO

Hasta el día 5 de Octubre próximo, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plaza de Santa Ana, núm. 1, Administración de la excelentísima señora Condesa viuda de Adanero, para un nuevo arrendamiento a puro pasto y bellota de las fincas «Alberca», «Baldío de la Canaleja de Martín de Paredes y Sauzal», «Canaleja de Martín de Paredes», «Cubillana», «Casas Blancas de Arriba», «Campillo de la Vieja con la Mangada», «Corchuelas y Pizarro», «Fuente de la Pizarra», «Marina de Alonso de Ulloa», «Marina de Jerónimo de Paredes», «Palomino», «Palacio de Pedro López» y «Forrejon de Abajo», según las condiciones especiales para cada finca, que estarán de manifiesto en dicha oficina.

Terminado el plazo de admisión de ofertas o en el tiempo que el mismo comprende, mi principal resolverá lo que estime más conveniente a sus intereses.

Cáceres 19 de Septiembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

Anuncio

Hasta la una de la tarde del día 6 de Octubre próximo venidero, se recibirán en el Despacho Administración de la excelentísima señora condesa viuda de Adanero, sito en la plazuela de Santa Ana núm. 1, de esta capital, proposiciones escritas para el aprovechamiento del fruto de bellota del monte alcornoque titulado «Prado de Sierra de Fuentes» propiedad de mi referida principal, de sus hermanos políticos y de varios vecinos de Sierra de Fuentes.

El disfrute de la citada montanera se verificará con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Despacho Administración, para conocimiento de los interesados en el monte que quierán examinarle, así como de todos los que intenten presentar ofertas para el arriendo.

Terminado el plazo de presentación de ofertas, resolverá el mayor interesado lo que crea más conveniente a los intereses de todos los que forman la Comunidad.

Cáceres 26 de Septiembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

Anuncio

Se arrienda a pasto y labor por tres años las suertes de tierra que en las hojas Gallegos y Mogollona de Torreorgáz pertenecieron al finado Marqués de Monroy.

Se oye proposiciones por escrito hasta el 6 de Octubre próximo, en la Notaría de don José Castellano ó casa de don Antonio Elviro, en Cáceres, reservándose los propietarios aceptar la que crean más conveniente ó desecharla todas.

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.
CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

¿Y aquí, qué harán?

Aunque parezca mentira, en Cáceres también habrá el próximo día 2 de Octubre, una manifestación llamada católica, nombre que en el ánimo de todos está es el de un partido político en el que carlistas é integristas se unen en amalgama.

Como obediendo a una consigna, que muy bien pudiera derivarse de la sede archiepiscopal de Toledo, conviértense los palacios episcopales en centros de organización de tales actos, y los sacerdotes son los encargados de llevar hasta los que en esos partidos figuran y a los incautos, las órdenes que de arriba reciben. Qué á tanto obliga la sumisión de los de abajo cuando los de arriba mandan.

Ya daremos nuestra opinión para desengaño de inocentes y para poner las cosas en su lugar, quitando la careta á los que con argucias, ya pasadas de moda y que á nadie convencen, siguiendo la farándula que ha largo tiempo representan, pretenden demostrar que cuentan con una fuerza de opinión enorme, ficticia á todas luces, pues solo se representará por mujeres y niños.

Un diario madrileño hace notar que se inicia entre los elementos conservadores y mauristas un desvío ante los actos que para el fijado día organiza esa célebre junta católica, y de su boca transmite declaraciones, que si bien están fundamentadas en la Historia, produce verdadera sorpresa se hagan por dichos señores.

En ellas recuerdan la tolerancia que los cristianos, en los tiempos medios, tenían con los mudéjares, consintiendoles el libre ejercicio de su culto en sus mezquitas, y los árabes con nuestros muzárabes que adoraban á Cristo entre aquellos creyentes en Mahoma.

Y esos conservadores ven con vergüenza y como un signo de retroceso el que ahora, en el siglo XX, esas intransigencias, que para nosotros son muy estudiadas, para conseguir los elementos integristas y carlistas, ciertos fines políticos que ha tanto tiempo acarician.

Pero hay más, y eso se lo ofrecemos á todos los católicos de Cáceres, para que estos como plato exquisito lo saboreen.

En Salamanca se publica hace años un diario católico, harto conocido por el Director de un vecino nuestro que se sostuvo muchos años con su peculio y con su inspiración la sede episcopal de aquella diócesis y que sigue representando ahora la manera de sentir del actual Obispo R. P. Valdes.

Pues bien, en ese periódico, sometido siempre á eclesiástica censura se escribe y publica lo siguiente:

«¿Quiénes son los que ahora se han dado el nombre y dirección de la «acción» católica? ¿Quiénes los que constituyen esas Juntas católicas de antiliberalismo? ¿Quién las ha nombrado?»

Se han nombrado á sí mismas. Son de integristas y carlistas; hombres buenos, celosos católicos, pero no todos los católicos. Hombrés que son políticos de acción, de partido.

Y tanto son políticos, que en ese mismo terreno de la acción política, al que llaman ahora, jamás hicieron otra cosa que su santa voluntad, sin obedecer indicaciones de los obispos, y siendo no pocas veces martiro de los prelados. Defendían su política católica, política de partido, no de Iglesia.

Buena cosa les importó á ellos las bendiciones de obispos á candidatos electorales que no fueran de su devoción; buena cosa les dio las recomendaciones de obispos para la lectura de periódicos que no fueran de su credo y política; buena cosa les importó la censura eclesiástica, ocultando hasta el título de católicos para librarse de

la autoridad de un clérigo para ellos liberal.

A la voz de la política católica antiliberal responderán los que tengan ese partido, que al fin y al cabo, eso es todo ese tinglado de Juntas y de manifestaciones.

«¿Qué se va á recontar el día 2? ¿Los carlistas y los integristas? Muy bien. Contaos, constituíos en peligro revolucionario, en arma política. Es un modo de acción.

Pero que no se diga que ese día es recuento de católicos en España.

¡Qué enorme equivocación! ¡Qué celo indiscreto!

¡Contar los católicos españoles por unos miles de manifestantes, convocados por unas Juntas laicas, de políticos de partido!

Resultará que en España no hay más que 10 ó 12 ciudades católicas, y que sumamos un millón (¡llegará?), entre mujeres, hombres y niños de católicos».

Aquí se organiza una procesión á la Montaña, llamando á los sentimientos religiosos más delicados de los cacereños, para llamar gente y terminar ese acto de devoción en uno eminentemente político contra el gobierno, constituido en frente de lo que manifestamente dispone y ordena el apostol San Pablo, en cuyo acto pronunciarán discursos jóvenes creyentes, aunque seculares.

Y nosotros preguntamos: ¿Los conservadores de Cáceres irán á esa manifestación? Esperemos para verlo.

DESDE MADRID

Anoche los ministros que están en Madrid se reunieron en el Ministerio de la Gobernación para cambiar impresiones.

No quisieron darle á dicha reunión carácter de Consejo, porque el señor Canalejas elude á todo trance el motivo para que los periódicos den importancia á los asuntos de gobierno.

Por eso se limitó á decir que el aludido cambio de impresiones con sus compañeros no tuvo interés alguno.

Y sin embargo, esa reunión fué de una transcendencia enorme, en la cual fué el protagonista el señor García Prieto.

De qué la tuvo, lo demuestra el hecho de que el señor Canalejas telegrafió seguidamente á los señores Burell y Arias de Miranda que se encontraban en San Fernando, para que se pusiesen en camino cuanto antes, como ya lo hicieron en la mañana de hoy.

Marruecos y el Vaticano fueron las dos cuestiones que el ministro de Estado expuso con todo detalle en la reunión de anoche.

Aunque las dos son de una transcendencia extraordinaria como á nadie se le ocultará, la que ofrece por el momento gravedad inmensa es la primera, aunque El Mokri hubiese manifestado en Sevilla, donde se encuentra desde ayer, los deseos más insistentes de llegar á la concordia.

«Ya lo creo! nos decía un personaje de la situación.

Y añadió: Con tal que el Gobierno acceda á lo que de nosotros pretende el diplomático marroquí, esos deseos serán confirmados.

Pero el gobierno, entiendo yo, por la índole de los asuntos que van á ser objeto de negociación, no puede acceder á semejantes exigencias formuladas con la más exquisita corrección por parte del sultán Hafid.

Aquí se dá el caso que sienta nosotros los que debemos exigir, porque tenemos razones para ello, resultamos que somos objeto de exigencias en grado mucho mayor que las nuestras.

El ministro de Estado, según las referencias de hoy, expuso la cuestión con toda amplitud á la consideración de sus compañeros, planteándola en términos claros y concretos.

No se adoptó resolución alguna hasta que todos los ministros se encuentran en esta Corte, pero sa-

remos que antes que las Cámaras reanuden sus tareas el gobierno fijará su criterio resueltamente.

A El Mokri se le prepara un suntuoso alojamiento y se le hará objeto de los mayores agasajos.

Esperemos, porque los actuales momentos no pueden ser más decisivos para nuestra situación en Marruecos.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 25 de Septiembre de 1910.

Notas Municipales

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Acha, y con asistencia de los señores Cuello, Gómez Saucedo, Gonzalez Borreguero, Simón, Cruz Quiros y Muñoz Torres, celebró sesión el sábado el Ayuntamiento.

Aprobáronse, primeramente, el acta de la sesión anterior; las cuentas de obras públicas semanales, importante 480'11 pesetas, y la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.

Aprobóse en seguida la contestación que la Comisión nombrada al efecto ha dado al cuestionario sobre los medios de abaratar las subsistencias.

Se acordó satisfacer dos pagas de luto á los herederos del escribiente don Cándido Bejarano.

El señor Cruz Quiros propone que una comisión pase á visitar al señor Gobernador civil, y se decide que vayan el Alcalde y los tenientes de Alcalde.

El señor Cuello manifiesta que tiene entendido que, por el número de vecinos, acaso el barrio de Aldea-Moret debiera tener médico y farmacia.

El señor Borreguero dice que cuando se haga el censo podrá saberse que número de habitantes hay en el barrio de referencia y entonces será factible proveer á lo que indica el señor Cuello.

Este expresa que de los datos que él tiene resulta haber más de 2.000 almas en las Minas, pero que no se opondrá lo dicho por el señor Borreguero.

Y se levantó la sesión.

El informe emitido por la Comisión nombrada para contestar el cuestionario sobre las subsistencias y de la cual es ponente nuestro querido amigo amigo don Luis G. Borreguero, es como sigue:

«De verdadera importancia, de transcendencia suma, es el problema del abaratamiento de las subsistencias, y el Gobierno, justamente preocupado, solicita de los Ayuntamientos y otros organismos, informaciones que puedan servirle de estudio, pues, de los datos que han de aportarse y de las necesidades que se han de dar á conocer, pueden surgir disposiciones del Gobierno central que mejoren la alimentación, base esencial de la prosperidad de los pueblos.

El Ayuntamiento de Cáceres, que viene dedicando atención especialísima á este problema, no creería llenar cumplidamente su misión, si, desatendiendo la invitación que se le hace, no contribuyese con sus modestas observaciones á este estudio.

Vamos, pues, á exponer á grandes rasgos nuestra humilde opinión, recogida de la práctica.

El impuesto de consumos, es, á nuestro juicio, la causa principal de la carestía de los artículos de primera necesidad, y mientras subsista este tributo no llegaremos á conseguir dar un paso firme en la resolución del problema.

Para convencerse, basta considerar el gravámen que por el impuesto de consumos tienen que soportar los artículos dedicados á la alimentación directa ó indirecta. Si á lo que cobra el Estado se agregan los recargos municipales, los beneficios que obtienen en las subastas los Ayuntamientos, los importantes que consiguen los arrendatarios, los enormes gastos que la administración de este impuesto supone y, por último, el sin número de individuos que viven del contrabando, no es aventurado suponer que pasa de trescientos millones de pesetas la cantidad que grava las subsistencias. Co-

mo, además, este impuesto dificulta el tráfico y mata la concurrencia, las especies gravadas se cotizan siempre á más alto precio de lo que supone una ganancia módica.

Desaparecido en España el impuesto, se habría dado un enorme avance para conseguir el abaratamiento de una manera definitiva, pues cualesquiera otras resoluciones podrán influir, si, pero no bastan para obtener la baja que de consumo reclaman la equidad y la justicia.

Hay que ir, pues, con resolución meditada y con urgencia grande á suprimir el odioso é inhumano impuesto de consumos, que grava aquello de que se carece y sacrifica por igual al pobre y al rico.

No se nos oculten las dificultades que tanto para el Estado, como para los Municipios, han de surgir al transformar ó suprimir el impuesto de consumos, por ser para los municipios el ingreso de más cuantía y constituir para el Estado una parte importante de su presupuesto; pero, con todos estos inconvenientes, hay que acometer la reforma, porque de otro modo la vida del pobre y de la clase media es imposible.

No entra en nuestro propósito proponer los medios adecuados para la supresión ó transformación del impuesto, por que estimamos no es este el objeto de la información, pero sí hemos de hacer constar que no sería bastante la supresión del cupo del Estado, si al propio tiempo los Municipios siguen careciendo de la autonomía necesaria para proporcionarse permanentes ingresos que mejoren su Hacienda.

Debe ser norma del Estado gravar la tierra y desgravar las subsistencias y solo en aquél tributo puede encontrarse la compensación de este.

Con ser la supresión del impuesto de consumos lo más importante, no es lo único que el Estado puede hacer para el abaratamiento, pues existiendo infinidad de artículos de primera necesidad gravados por aranceles protectionistas, urge igualmente fijar un tipo máximo de cotización para que al exceder del mismo por escasez de producción, ú otras causas puedan modificarse los derechos, llegando si fuera preciso hasta la supresión temporal.

Creemos, pues, que la supresión del impuesto de consumos y la baja ó supresión temporal de derechos son los medios que el Estado debe poner en práctica. Los demás que empiecen pueden para el mismo fin, son de la iniciativa y competencia de los Municipios á los cuales el Estado debe dar mayor suma de facilidades que las que hoy tienen para que puedan reforzar sus ingresos harto menguados por varias causas y entre ellas las desgravaciones de trigos y vinos.

En Cáceres desde primero de Enero del año actual, solo están gravadas con impuesto de consumos las carnes, siendo libre la introducción de las demás especies. Para compensar las sumas que dejan de recaudarse ha tenido necesidad este Ayuntamiento de apelar al altruismo de sus vecinos con una suscripción voluntaria del comercio y particulares, logrando que la mayor parte, penetrados de la ventaja de la transformación, se prestaran gustosos á la suscripción, pero en cambio otros, sin causa ni razón alguna ó suscribieron pequeñas cantidades en relación á sus medios ó no aportaron ninguna. Para que el actual sistema pueda continuar, se hace necesario que el Estado autorice el reparto parcial bajo bases distintas y más equitativas que las que establece el Reglamento de Cosumos y de este modo podría llegarse también á la supresión de los derechos de las carnes, que es la aspiración de este Municipio.

Como principio general entendemos que los Mataderos y Mercados no deben ser fuente importante de ingresos para los Municipios, pues los excesivos gravámenes impuestos en unos y otros encarecen las subsistencias dificultando el tráfico. El arriendo de estos servicios debe estarles prohibido á los Ayuntamientos, que directamente deben administrarlos, dando cuantas facilidades sean necesarias á los vendedores.

También creemos que no debe coartarse la libertad de establecer tiendas ó expendidurias de carnes, pues el mayor número de ellas trae la competencia y por tanto la baratura. Se hace preciso que los municipios tengan una constante vigilancia sobre los establecimientos en que se expendan artículos para la subsistencia, debiendo exigirles,

no solo condiciones higiénicas de instalación, sino que, los productos no estén adulterados ni falsificados y con precios fijos en tabillas que no podrán ser alterados sin previo aviso al Ayuntamiento, para que este ponga en práctica los medios que juzgen oportunos aun evitando las alzas injustificadas.

Las tablas reguladoras, los Mercados semanales y la creación de sociedades cooperativas son convenientísimas para conseguir la baratura y los Municipios deben por cuantos medios les sugiera su celo procurar que existan en sus poblaciones, pues todo cuanto sea acercarse al producto al consumidor es importante economía. Por eso entendemos que el abastecimiento de las poblaciones se ha de procurar por mercados endios fijos para que puedan concurrir los productores y de ellos los adquiere directamente el consumidor.

Con esto hemos dado una ligera idea de nuestra opinión sobre los medios que el Estado y los Municipios deben poner en práctica para el abaratamiento de las subsistencias. Abrigamos la confianza de que otros organismos han de coincidir con nuestras observaciones, fundamentándolas más acertadamente y por esa razón hemos procurado sintetizar nuestro informe.

Al Gobierno y a las Cortes toca la resolución del problema y esperamos que el acierto ha de ser el complemento de sus buenos deseos.—Luis G. Borreguero.—Miguel Cuello.—F. Cruz Quirós.—A. Muñoz Roldán.—M. Gómez Saucedo.

COLABORACION

Distribución de los abonos químicos

Una de las cosas que con mayor frecuencia pasan desapercibidas al agricultor, es lo que se entiende por el tanto por 100 de riqueza de un abono. Por lo general y debido a su natural impericia, el agricultor no se fija más que en el precio al adquirir un abono, siendo así que infinidad de veces resulta mucho más barato, por ejemplo, un superfosfato de cal de graduación 18/20 a 10 pesetas los 100 kilogramos, que otro de inferior riqueza o principio activo a 7 pesetas la misma unidad. El agricultor, para su bien, no debe, pues, ignorar lo que significa el tanto por 100 de riqueza de un fertilizante, ya que ha de guiarse por ella al comprar los abonos en buenas o económicas condiciones.

Este asunto, sin trascendencia para él, al parecer, tiene, sin embargo, gran importancia, ya que puede conseguir en inguualdad de peso, mucha mayor cantidad de principio activo o lo que es lo mismo, en menor masa, igual o mayor potencia fertilizante.

El agricultor no debe confundir tampoco el valor comercial con el agrícola de un abono, pues éste dimana siempre de las exigencias, en cada caso particular, de los vegetales que se cultivan y a los cuales se agrega, así como también de las necesidades o deficiencias de las tierras. Si suponemos, verbigracia, un terreno que lo que principalmente le falta es la cal u otro compuesto de valor pecuario muy exiguo, la utilización de estos fertilizantes de tan insignificante coste, podrá, no obstante, ser de mucho mayor agrícola para el vegetal que se cultiva, que las sales más caras de nitrógeno y de fósforo.

Pero no es esto solo lo que a esta cuestión se refiere; el valor agrícola de un abono depende en repetidas ocasiones del grado de pulverización o división de sus partículas. Así las escorias Thomas en polvo fino producen mucho mejor resultado que si las mismas se aplican gruesas o en estado grosero y por la propia razón los huesos triturados no tienen ni con mucho el valor agrícola de los molidos, por más que la composición química sea la misma en uno y otro caso y su valor comercial sea muy poco diferente, ya estén en una u otra forma, pues cuanto más extremado es el grado de divisibilidad de una materia, mayor y más rápida es su asimilación por los vegetales.

El análisis de un abono, a pesar de determinar y garantizar el estado de su pureza, nada dice tampoco de su valor agrícola que obedece, particularmente en los abonos insolubles a su estructura o forma. En los fosfatos naturales, por ejemplo, consigna el tanto por 100 de cada uno de sus componentes, fosfatos de cal, sales alcalinas y materias orgánicas, pero esto no presupone su textura ni el grado de división o pulverización de los mencionados fertilizantes.

En los almacenes donde se guardan por tiempo indefinido los sup fosfatos de cal, se originan como consecuencia de la acción del aire, de la humedad y de la temperatura, una calidad de fosfatos llamados «reducidos» que por sus especiales condiciones tienen bastante más valor agrícola que los fosfatos insolubles, no obstante haberse observado que los expendedores los ceden al mismo precio que los que les dieron origen. Es una circunstancia esta que debe fijar la atención de los que tiene durante el año en montones o almacenados los superfosfatos que venden o va empleando a medida de sus necesidades.

De lo expuesto se deduce que no existe relación alguna entre el valor agrícola y el pecuario de un abono, siendo en absoluto conveniente que el agricultor se inspire en estos principios, base de la economía rural, y para lo cual le basta conocer, siquiera sea aproximadamente, lo que son los abonos minerales; las exigencias de las plantas que cultive y la composición de sus tierras.

Una de las inmensas ventajas que tienen los abonos minerales sobre los orgánicos, sean éstos sólidos o líquidos, animales o vegetales, es la de emplearse en pequeña proporción, por la razón de que en estos volúmenes contienen una cantidad grande de principio activo fertilizante. Pero esta misma circunstancia hace que innumerables veces, su utilización por parte del agricultor, no sea todo lo esmerada que es de desear y adolezca de defectos que importa mucho corregir, ya que no debe perderse nunca de vista que la repartición ha de ser en lo posible perfecta, estando el abono pulverizado finamente y en lo que cabe exento de humedad, para lo cual es muy conveniente esté mezclado con algo de yeso que, sobre darle condiciones de sequedad y contribuir a que su reparto sea más uniforme, en la mayoría de los casos obra también como un verdadero fertilizante y por eso, solo cuando sea imposible el proporcionárselo deberá sustituirse por la arena o la tierra vegetal.

Una mano experta hará bien y con facilidad la distribución del abono pero para los agricultores que no son prácticos en esta operación, es indispensable que se acostumbren a ello, al objeto de evitar toda pérdida y asegurar al propio tiempo un equitativo reparto del abono, evitando mientras sea factible los días de viento que son siempre difíciles para esta clase de trabajos.

En cuanto a la mezcla de los abonos antes de su repartimiento hemos de decir que en lo posible debe efectuarse a última hora impidiendo en todas las ocasiones el contacto directo de los fertilizantes nitrogenados con los fosfatos, a excepción del sulfato de amoníaco, a fin de evitar toda pérdida o desprendimiento de nitrógeno, debido a las reacciones químicas que forzosamente tendrían lugar.

Puntos capitales y de verdadera trascendencia son los que acabamos de tratar y hará bien el agricultor en concederles la importancia que merecen, pues de seguirlos y de implantarlos depende en gran parte que sus esfuerzos y fatigas tengan la natural compensación, consiguiendo unas veces no despreciables economías y alcanzando otras soberbios rendimientos.

DR. A. BLAVIA.

17—IX—910.

UN CRIMEN EN GARROVILLAS

El día 23 al mediodía, tenía dispuesta la Guardia civil la refirada de los gitanos que en gran número nos han visitado con motivo de la feria, y cuando ya se disponían a marchar disputaren en la plaza de Colón, las gitanas Carmen Saavedra y Francisca Silva, entre las que existían antiguos resentimientos, agriándose la cuestión en tales términos que la Carmen, sacando una navaja de grandes proporciones, asestó a la Francisca en la parte derecha del cuello, tan tremenda cuchillada que le produjo la muerte instantánea.

La oportuna intervención de la Guardia civil, que detuvo a la agresora y a otros gitanos, evitó mayores desgracias, puesto que el marido de la interfecta, al enterarse del suceso y ver a su esposa muerta, se dispuso, armado de una pistola a tomar por sí mismo la venganza, rindiéndose a excitaciones de los guardias.

Avisado el Juzgado, procedió al levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito, donde hoy le será practicada la autopsia, y procedió desde luego a instruir el correspondiente sumario.

El entierro de la víctima, que deja nueve hijos, pequeños la mayor parte, tuvo lugar esta mañana y a él acudieron muchas personas de esta villa, que ha quedado dolorosamente impresionada con tan desagradable suceso.

El Corresponsal.

24—IX—910.

La novillada de ayer

No merece la pena, siquiera, de que nos ocupemos de la novillada de ayer.

Se lidiaron tres torozos de tamaño enorme, con respetabilísimos pitones y un utrero.

La providencia veló por los toreros que tomaron parte en la lidia.

Victor Fernández estuvo valiente en lo que cabe, pues se necesitaba tener un valor muy grande para comprometerse a matar los toros lidiados ayer, con la escasez de conocimientos taurinos que posee y lo poco acostumbrado que está a torrear. Y nada más.

Y a todo esto, el público pagando las consecuencias en esta clase de espectáculos.

Notas judiciales

Mañana veránse los juicios orales siguientes:

Coria.—Contra Felipe Clemente Martín, por daños.—Abogado, señor Tuñón.—Procurador, señor Pulido.

Hervás.—Contra Vicente Lorente Martín y otro, por lesiones.—Abogado, señor Muñoz Torres.—Procurador, señor Pulido.

Alcántara.—Contra Marino Pérez y otros, por hurto.—Abogado, señor Muñoz Torres.—Procurador, señor Valiente.

Plasencia.—Contra Aniceto Carpintero, por disparo.—Abogado, señor Barrena.—Procurador, señor Campillo.

DE SOCIEDAD

El sábado recibió las aguas bautismales la niña que recientemente ha dado a luz la señora de nuestro particular amigo don Marcial Higuero, a la que se puso por nombre Julia.

Deseámosle muchos años de vida.

Anteayer de madrugada contra matrimonio nuestro buen amigo don Pedro Naranjo, Interventor del Estado en ferrocarriles y Secretario de Sala sustituto de esta Audiencia, con la señora doña Luisa Elías de la Peña.

Los recién casados salieron seguidamente para Madrid.

Procedente de su magnífica dehesa El Rincon de los Frailes y de paso para Sevilla hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro particular amigo y acudado propietario don Vicente Fernández.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plaza de las Calderas, núm. 2 (Palacio de la Generala)

NOTICIAS

Por causas imprevistas tuvo que suspenderse anoche la función anunciada en el «Teatro de Variedades», a beneficio del tenor cómico de la Compañía Mesejo-Gamero, que últimamente ha actuado en Trujillo.

En el escaparate del conocido comerciante don Eulogio Blasco Benito, hallase expuesto estos días un cuadro debido al pincel de su hijo Eulogio, joven pintor que desde luego demuestra poseer excepcionales condiciones para el arte de Murillo y que por su aplicación y aptitudes ha merecido que por la Academia de Bellas Artes de San Fernando se le haya otorgado primera medalla en grabado.

Es el cuadro una bonita y original reproducción de costumbres cacereñas, del cual hemos oído hacer grandes elogios por los inteligentes.

Damos nuestra enhorabuena al joven y aprovechado artista.

El viajante de EL SIGLO no ruega comuniquemos a su distinguida clientela que, por el excesivo trabajo que sobre él pesa, no le es posible visitarla, rogando manden aviso a la Fonda España con objeto de poderles guardar turno para que puedan ver el muestrario.

De paso para Lisboa, ha tenido el gusto de detenerse unos días, doña Marta Moreno, dueña de una fábrica de encajes de Almagro, ofreciendo a las señoras de ésta un surtido variadísimo.

Las señoras que deseen ver el muestrario, pueden pasar recado a casa de Francisco Bermejo, calle de San Pedro, número 9, y tendrá el gusto de pasar a su domicilio.

Vino de Brozas a 1 pts. botella en «El Sanatorio»

A petición propia le ha sido concedida la excedencia al Vigilante de segunda clase del Cuerp de Vigilancia en esta provincia don Francisco Moreno Romero.

Hemos tenido ocasión de examinar minuciosamente el muestrario que presenta esta temporada EL SIGLO de Barcelona y lo hemos calificado de notable no extranándonos que todas las personas de buen gusto deseen hacer pedidos a dicha casa.

LA MODA PRACTICA

El Corresponsal en esta capital José Rodríguez Javato, a quien puede dirigirse quien desee ser suscriptor a dicha revista semanal, ha recibido el primer ejemplar de «Berberia», hermosa colección de vistas en triángulo de los principales edificios de Europa.

Cuantas personas deseen poseer estas vistas, de un lujo inusitado, encuadradas en elegantes pasportus y al precio de una peseta, dirijense a dicho señor, Camino Llano, número 13, bajo.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 24 (11-10.)

Sobre una medida

El jefe del centro telegráfico de Madrid ha ordenado que no sean transmitidas a provincias las conferencias periodísticas que se depositen a la hora que tienen señalada, ni aun en el caso de que el descuido signifique tan sólo unos minutos.

La orden en cuestión ha dado lugar a los comentarios naturales entre los corresponsales, que protestan de ella con razón sobradísima.

Estaría justificado el mandato si luego las conferencias llegasen a su destino, como debieran, a las horas correspondientes; pero notorio resulta que así no ocurre y que de continuo están sufriendo los periódicos provincianos las consecuencias de la irregularidad con que reciben las conferencias a que se alude.

Y los corresponsales se preguntan:—Si tan duro castigo se les infije por el simple hecho de retrasar unos minutos la entrega de las conferencias en la central, cuando éstas lleguen retrasadas al punto de su destino, cual ocurre a menudo, ¿qué castigo debe aplicarse y se aplicará?

De sobra sabemos los corresponsales que ninguno habrá de imponerse por semejantes irregularidades, ya que cuantas reclamaciones se formularon en tal sentido quedaron sin resolver siempre, o poco menos; pero la cuestión es que pierdan los que perder no deben, puesto que pagan religiosamente al Estado cientos y cientos de pesetas que producen un ingreso en el Tesoro digno de tenerse en cuenta.

Políticas y parlamentarias

Ha regresado de San Fernando el ministro de Instrucción y el presidente del Congreso.

En los círculos políticos insítese en afirmar que algo extraordinario ocurre en el seno del Gobierno, a partir del consejo celebrado el sábado último.

Sin embargo, los ministeriales niegan tales afirmaciones, asegurando que el gabinete está fuerte.

Esta tarde celebráranse en el Tribunal Supremo las vistas de las actas de Cazorla, Laredo, Alcañices y Becerreá.

Dijose ayer, indudablemente con maligna intención, que, a pesar de ser el aniversario de la muerte de la Princesa de Asturias, la Reina doña María Cristina había asistido al concurso hipico de San Sebastián.

La especie ha sido desmentida rotundamente, y no tiene ni el más remoto fundamento.

El ministro de la Gobernación salió para la capital donostiarra.

El señor Paraiso ha estado a visitar al ministro de Fomento, para invitarle a que vaya a Zaragoza a inaugurar el Museo comer-

cial.

—Ha llegado Melquiades Alvarez, procedente de Asturias.

—Comunican de Sevilla que en el expreso de Madrid salió para esta ciudad el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán de Marruecos, El Mokri.

En la mencionada capital andaluza se dice que El Mokri trae la pretensión de que sean anuladas algunas cláusulas del tratado de Algeciras.

Las manifestaciones católicas

La mayor parte de los sacerdotes que desempeñan cargos en las parroquias de Madrid, excitaron ayer a los fieles a que asistan a la manifestación que ha de celebrar-

se el día 2 del próximo mes de Octubre.

El ya famoso párroco de Begoña (Bilbao) ha vuelto a arremeter desde el púlpito contra el Gobierno y ha llamado cobarde a Canalejas, excitando a sus oyentes para que no dejen de tomar parte en la manifestación del día del Rosario.

Un puñado de noticias

En Torrelavega celebró una manifestación de simpatía hacia el párroco, a causa de haber sido este nombrado canónico.

—El Prelado de Tortosa ha sido a practicar visita pastoral los pueblos de su diócesis.

—Se ha celebrado en Benaguil (Palma de Mallorca) el acto de locar y bendecir la primera piedra del templo que va a levantarse allí.

Asistió al acto el señor Mañá. —En Burgo Honda, pueblo de provincia de Avila, ha sido agredida la Guardia civil por un grupo de mozos que se hallaban en una taberna.

El motivo de la reyerta fue haber sido los últimos reprendidos por los civiles en consecuencia estar alborotando.

Los agresores fueron detenidos. —En el teatro de Logroño promovió un gran escándalo haberse cambiado la obra que estaba anunciada en el cartel.

—La garden-party celebrada en Bilbao en obsequio del ejército, resultado brillantísima.

—El viernes último registráranse en Nápoles ochenta y ocho funciones a consecuencia del terremoto; el sábado 47, y 27 ayer domingo.

En una casa del centro de Roma registróse un caso de cólera en un individuo que, al parecer, comiera ostras procedentes de Nápoles.

—El aviador Chavez se ha agraviado de las heridas recibidas al atravesar los Alpes.

—Para el circuito internacional de Milán se han inscrito ya cuarenta y cuatro aviadores.

—Comunican de París que el aviador Poillot se cayó cuando daba lección a sus discípulos, y resultó con gravísimas heridas, hiriendo al poco tiempo.

—Al pasar Burell y Romano por la estación de Jerez de Frontera, centenares de imponentes del Monte de Piedad de aquella población salieron a pedir que se hiciera justicia en el asunto relacionado con dicho caso benéfico.

—El gobierno francés ha puesto reforzar la guarnición de Casablanca en vista de la excitación que reina entre las tribus marroquíes.

—Niégase que se haya concluido alianza ninguna entre Austria, Turquía y Alemania.

—El próximo viernes se inaugurará en Zaragoza la Asamblea nicola.

—Lerroux, Azzati y Ginet de Rios han dado un mitin de propaganda en Sevilla.

En Valencia diólo Pablo Casals.

En Granada celebróse también un mitin contra los consumos, ganizándose luego una manifestación.

—El edificio en que se halla instalado el Instituto de Palma de Mallorca, amenaza ruina.

—En el Instituto de Logroño celebróse ayer una solemne fiesta, viéndose concurrir multitud de personas.

De Barcelona

La huelga de metalúrgicos es igual.

Los huelguistas insisten en sus pretensiones que tienen fondas y que fueron causa de la huelga.

Los patronos nieganse a der a lo que los huelguistas exigen.

—Ayer, a la salida de un mitin partieronse a las puertas de unas iglesias, hojas anticatólicas dando esto lugar a disturbios.

—En la Plaza de Moncada dividuo dió muerte a su esposa atravesándole el corazón con un puñalada.

Toros

«Machaquito» y «Manolo» rearon en la plaza de Bayona de se produjo gran alboroto, pasó un gran susto a causa de un toro saltarín le faltó para colarse en un tendido.

En San Fernando

Se ha verificado en esta andaluza la colocación de una piedra del edificio de un grupo escolar.

Asistió el ministro de Marina. Ayer hubo bailes e iluminaciones, calculándose en 20.000 el número de forasteros asistentes.

Arias de Miranda revisó los buques de la escuadra.

AGENCIA MORA

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)
Autorizada por R. D. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.
Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.
SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES
SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano
(GRAJAS, 1.—CACERES)

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica
LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID
AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS,
FERRERÍA Y COLONIALES
DE
SOBRINO DE GABINO DIEZ

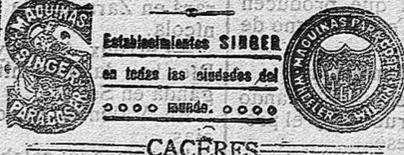
EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

LA **HEMIGRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismonorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9
MADRID

LA ROSA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER
Ha sido reconocida y consagrada durante cuarenta años y en la actualidad por los
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS GRANDES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
CACERES
General Ezponda, núm. 1

de construcción
CLASES
MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA
Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATEI

ELEGANCIA,
Buen gusto, Economía, Solidez
Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias
Adelantos modernos
Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago e intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, vómito estomacal, edemas, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folleto a quien lo pida.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación.
Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas
de 1.ª enseñanza superior
—Sancti-Spiritus, 2, principal—
CACERES
—« Honorarios módicos »—
Sastrería de Jacinto García
Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

DISPONIBLE

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas-sulfídricas
100 voltios de Radioactividad (las que más del mundo)
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR GABRIEL DE LA PUERTA

En el artículo publicado en La Gaceta Española de Farmacia, asegura el doctor que estas aguas curan la cancerosis; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, cuyo fin las mandaron, desinteresadamente los propietarios a los centros científicos, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que cateóricamente afirman que curan la cancerosis.
El doctor Almeida, que radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las gastritis, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidia, catarros de intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquitis, en umonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis, tos, disnea, anemias, las dermatosis, reinitis, oftalmias de naturaleza herpética y todas las afecciones herpéticas.
El Bañerío cuenta con todos los elementos necesarios para una buena balneoterapia, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y cómodo.
Abierto oficialmente del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Se vende en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse a los propietarios. Almeida (Zamora).

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID
CAPITAL: 25.000.000 de pesetas
Fabricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905
LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid
6 a 8 Representantes en Cáceres
José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29
Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Ceinca, Madrid

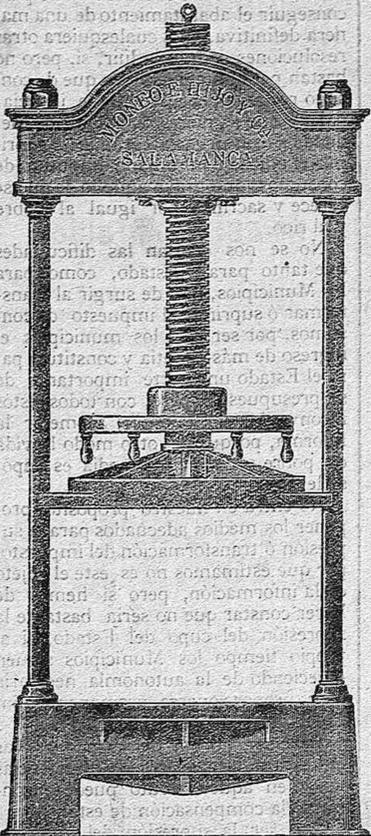
NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación, diríjase a
DON JUAN GAVILÁN
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5, MADRID

EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECANICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

Buenísima profesora de piano y pintura para colegios particulares religiosos y lecciones á domicilio. Escribir señora T. R., Goya, 14, 3°, Madrid.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola
MADRID

Este Sindicato, formado por Agricultores y para los Agricultores, ofrece las mejores Máquinas hasta hoy conocidas, como son: Arados de vertedera fijos y giratorios, (todos de acero) Desterronadores, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Sembradoras, Repartidoras de Abonos, Guadadoras, Segadoras, Trilladoras mecánicas, Aventadoras limpiadoras, movidas á brazo y á malacate, Prensas para heno y paja, y todo lo concerniente al Ramo de Maquinaria Agrícola.

Para informes y pedidos, dirigirse á su representante en Cáceres.

MANUEL REQUEJEJO
ALFONSO XIII, NUMERO 7

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

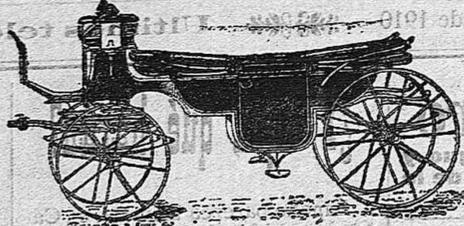
Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

16-ALFONSO XIII-16

CACERES

Gran taller de coches

Emilio R. Chaves é hijo
Aduenas de Barriouevo
CACERES

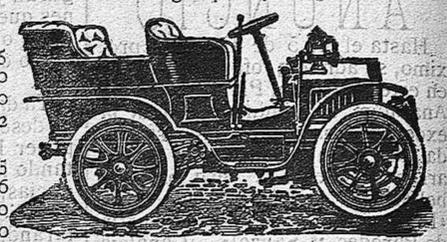


TARIFA DE PRECIOS

	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderno, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cu' os de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo ó pino del país	150
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatroaros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60

Idem idem sebo 40
Por un ovalillo metal ó tuerca 2 50
Por un tapacubos metal 6
Por pintar una berlina, pintura de primera 200
Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales 220
Por pintar un milord 150
Por pintar una jardinera 100
Por pintar una charret 55
Por pintar un familiar, primera 180

Se garantiza toda clase de carruajes, según paño y frangón



DISPONIBLE

Colegio de Santa Ana

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

MÉRIDA

LOCAL ESPACIOSO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA COLEGIO

Director: Don Juan Saenz López

LICENCIADO EN CIENCIAS

Resultado obtenido en los exámenes del mes de Junio de 1910:

Sobresalientes	71
Notables	83
Aprobados	163
Suspensos	9

De los 71 sobresalientes mencionados, 12 tuvieron matrícula de honor.

El cuadro de profesores está formado por Licenciados y Doctores en distintas carreras.

Para más detalles, envíase el Reglamento á quien lo solicite.

MOTORES DE GAS POBRE. — PAXMAN

Sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN

sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares
PAXMAN

CORREAS

Y
Accesorios

BOMBAS

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas, elizoidales
CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.-Margallo, 92.-Cáceres

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL	Suscrito 5.000.000
	Desembolsado 1.500.000
RESERVAS	Estatuaria 1.000.000
	Técnicas y de garant. 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles 3.590.651'76
Siniestros satisfechos 13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

GONZALO ALVAREZ JAVATO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignación de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito
Carnicero, 8. — CACERES

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Imenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

Averly, Montaut y García

ZARAGOZA

Piedras de molino FERTÉ y DORDONA, herramientas, trillos TERÉ y RAPIDOS, aventadoras, arados.

SE DAN Á PLAZOS

LA NEW-YORK

Sociedad Mútua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8. — CACERES